

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	Página 1 de 2
--------------	--	----------------------

La Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) tiene como Misión, regular de manera eficiente y confiable la exploración y extracción de hidrocarburos en México para propiciar la inversión y el crecimiento económico.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 establece en la vertiente Economía la línea de acción rescate del sector energético, y el Programa Sectorial de Energía 2020 - 2024 (PROSENER 2020 - 2024) establece en sus objetivos prioritarios, estrategias, acciones y principios, referentes a alcanzar y mantener la autosuficiencia energética sostenible para satisfacer la demanda energética, elevar el nivel de eficiencia y sustentabilidad en la producción, fortalecer al sector nacional para que constituya la base que impulse el desarrollo del país, a través de las empresas productivas del Estado, las sociales y privadas.

La CNH, en su calidad de órgano regulador coordinado, tiene como atribuciones, la regulación y supervisión de la exploración y extracción de hidrocarburos, la administración técnica de asignaciones y contratos, así como la asesoría técnica al Estado mexicano; a partir de sus objetivos, coincidentes con la planeación estratégica y sectorial. Considerando la asignación presupuestaria del Ramo 46 para el ejercicio fiscal 2021, así como con los ingresos excedentes que obtenga por la prestación de servicios, la CNH dará continuidad al cumplimiento de sus atribuciones conferidas en los ordenamientos Constitucional, legales y normativos.

Durante el Ejercicio 2021, la CNH dará especial atención a las siguientes líneas de acción:

- Administrar en materia técnica, las asignaciones y contratos, para que maximicen la productividad.
- Establecer y supervisar los procesos de regulación para determinar la renta petrolera y el conocimiento del potencial petrolero del país.
- Contribuir a acelerar el desarrollo del conocimiento del potencial petrolero del país, a través de acciones vinculadas con la estimación de recursos prospectivos y contingentes.
- Autorizar servicios de reconocimiento y exploración superficial.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2021
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	Página 2 de 2
--------------	--	----------------------

- Acopiar, resguardar, utilizar y actualizar la información geológica, geofísica, petrofísica y petroquímica; y administrar el Centro Nacional de Información de Hidrocarburos.
- Fortalecer los mecanismos de evaluación de propuestas de nuevas asignaciones o de modificación de los alcances de éstas.
- Profundizar en los procesos de revisión de planes, programas e inversiones de las asignaciones y contratos otorgados, para garantizar el cumplimiento de objetivos de la política energética nacional.